

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1492/20

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### EDICTO

Con fecha 6 de julio de 2020, D. Alfredo Ríos de Castro, en representación de SUPERMERCADO JOALTE, S.A., ha solicitado en este Ayuntamiento, Licencia Ambiental, para la AMPLIACIÓN DE SUPERMERCADO CON ALMACÉN, situada en C/ José Navarro Morenes, 3 c/v Plaza Maestro Piquero.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, durante horario de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Tiemblo, 29 de julio de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Henar González Blasco*.